

MESA DIRECTIVA

Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal
Presidencia

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez
Vicepresidencia

Dip. Juan Carlos Barragán Vélez
Primera Secretaría

Dip. Ma. Guillermina Ríos Torres
Segunda Secretaría

Dip. Fanny Lyssette Arreola Pichardo
Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Anabet Franco Carrizales
Presidencia

Dip. J. Jesús Hernández Peña
Integrante

Dip. Mónica Lariza Pérez Campos
Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza
Integrante

Dip. Marco Polo Aguirre Chávez
Integrante

Dip. María Guadalupe Díaz Chagolla
Integrante

Dip. Margarita López Pérez
Integrante

Dip. Luz María García García
Integrante

Dip. Óscar Escobar Ledesma
Integrante

Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal
Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Raymundo Arreola Ortega
Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Adela Paulina Bucio Mendoza
Directora General de Servicios de Apoyo Parlamentario

Lic. Salvador García Palafox
Coordinador de Biblioteca, Archivo y Asuntos Editoriales

Lic. David Esaú Rodríguez García
Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

Tercer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

**PROPUESTA DE ACUERDO POR EL
QUE SE DESIGNAN RECIPIENDARIOS
DE LA CONDECORACIÓN “MELCHOR
OCAMPO, 2024”, PRESENTADA POR LA
JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA.**

Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal,
 Presidenta de la Mesa Directiva
 del H. Congreso del estado de
 Michoacán de Ocampo.
 Presente.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 8° fracción II, 28 fracción II, 33 fracción XXIV, 41, 47 fracciones II, III y 236 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, las y los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Septuagésima Quinta Legislatura nos permitimos someter a la consideración del Pleno *Propuesta de Acuerdo mediante el cual se designa recipiendario de la Condecoración "Melchor Ocampo", 2024*, al tenor de las siguientes

CONSIDERACIONES

La Junta representa la integración política del Congreso y, por tanto, es el órgano que impulsa el entendimiento político entre las y los Diputados, así como con las instancias y órganos que resulte necesario, a fin de alcanzar acuerdos para que el Pleno, esté en condiciones de adoptar las decisiones que le corresponden.

En cumplimiento al Decreto Legislativo 20, aprobado por la Sexagésima Octava Legislatura, este H. Congreso del Estado, así como sus diversas modificaciones, debe emitir convocatoria pública para recibir propuestas de quien deba recibir el máximo galardón que esta Soberanía entrega, en Honor a tan ilustre personaje en la vida de nuestro Estado y del país.

Que en sesión de Pleno de fecha 11 de abril de 2024, fue aprobado el Acuerdo Legislativo 409 que contiene la Convocatoria para la designación de recipiendario de la Condecoración "Melchor Ocampo", a efecto de que hicieran llegar a este Honorable Congreso del Estado propuesta de personas o instituciones que se distinguieran por haber prestado servicios eminentes a la República Mexicana o al Estado de Michoacán de Ocampo y que pudieran ser acreedores a la Condecoración *Melchor Ocampo*.

Concluido el plazo para recibir propuestas, la Secretaría de Servicios Parlamentarios, en términos de la convocatoria, recibió tres propuestas en tiempo y forma, levantándose el acta correspondiente, se dio cuenta de las propuestas que, con los expedientes de las propuestas de recipiendarios, mismos que a continuación se enlistan:

1. Mtra. Josefina Solorio Agustín.
2. Dr. Juan Bosco Martínez Mejía.
3. Mtro. Nicolás de la Torre Calderón.

Que una vez habiendo analizado los expedientes íntegros de cada una de las propuestas, las y los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, acordamos otorgar dicho galardón a los CC. Doctor Juan Bosco Martínez Mejía y al maestro Nicolás de la Torre Calderón, por haberse distinguido en prestar servicios eminentes a la República Mexicana y a nuestro Estado de Michoacán de Ocampo, cada uno en sus respectivos ramos.

Por todo lo anterior y con fundamento en los 8° fracción II, 28 fracción II, 33 fracción XXIV, 41, 47 fracciones II, III y 236 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política nos permitimos presentar a la consideración del Pleno de esta Septuagésima Quinta Legislatura, para su discusión y aprobación, la siguiente Propuesta de

ACUERDO

Primero. Se designan como recipiendarios de la Condecoración "Melchor Ocampo", para este año 2024, a los CC. Doctor Juan Bosco Martínez Mejía y al Mtro. Nicolás de la Torre Calderón, misma que será impuesta por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, en sesión solemne, en el Recinto del Palacio del Poder Legislativo, el día miércoles 19 de junio de 2024, por única ocasión.

Segundo. Notifíquese el presente Acuerdo a los CC. Doctor Juan Bosco Martínez Mejía y al Mtro. Nicolás de la Torre Calderón, para su conocimiento.

Tercero. Dese cuenta del presente Acuerdo al Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla, Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán de Ocampo; y al Dr. Jorge Reséndiz García, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado, para su conocimiento y distinguida consideración.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 27 treinta días del mes de mayo de 2024.

Atentamente

La Junta de Coordinación Política: Dip. Anabet Franco Carrizales, *Presidenta*; Dip. J. Jesús Hernández Peña, *Integrante*; Dip. Mónica Lariza Pérez Campos, *Integrante*; Dip. J. Reyes Galindo Pedraza, *Integrante*; Dip. Marco Polo Aguirre Chávez, *Integrante*; Dip. María Guadalupe Díaz Chagolla, *Integrante*; Dip. Margarita López Pérez, *Integrante*; Dip. Luz María García García, *Integrante*; Dip. Óscar Escobar Ledesma, *Integrante*; Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal, *Integrante*.





www.congresomich.gob.mx